



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Lunes 7 de Septiembre de 2020

NÚM. 93

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 18 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

De conformidad con los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 49, fracción V de la Ley Orgánica Municipal y 33 fracción III del Bando de Gobierno del municipio de Morelia, el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán aprueba el **ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** Para que lo anteriormente mencionado se publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se anexa a la presente certificación.

Derivado de lo anterior se instruye al Lic. Humberto Arroniz Reyes, Secretario del Ayuntamiento, realice todas las gestiones legales y administrativas a que haya lugar y proceda en consecuencia a partir de su aprobación.

El presente Acuerdo emana de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de julio del 2020. En cumplimiento a los artículos 53, fracción III y VII y 54 de la Ley Orgánica Municipal, se expide la presente certificación el día 30 treinta de julio del 2020.

Atentamente

Lic. Humberto Arroniz Reyes

Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán

(Firmado)

C. RAÚLMORÓN OROZCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁ A TODOS SUS HABITANTES HACE SABER QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA REALIZÓ EL ANÁLISIS, ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE.

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; la de Planeación Programación y Desarrollo y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, **la ampliación líquida y modificación al Programa Anual de Inversión 2020, así como la modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 32, inciso c), fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 7, 11, 23, 24, 25, 26, 50, 52, 56 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 30 fracciones I, VIII, XIII y XIV, 31 fracciones II y III, 69 fracción IV, 70, del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes para concluir con el proyecto de **ACUERDO, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020**, al tenor de los siguientes:

Vistos, para su estudio y análisis, estas comisiones se dieron a la tarea de emitir el presente dictamen, de cuyos asuntos se conocen los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El C. Presidente Municipal mediante oficio número PMM-135/2020 con fecha 28 de julio del presente año, turnó a estas Comisiones la modificación y ampliación líquida al **Programa Anual de Inversión Inicial 2020, así como la modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** de lo que deriva los efectos siguientes:
 - a) Aprobación de la modificación y ampliación líquida por un importe de 89 millones 465 mil 478 pesos con 48 centavos al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2020, con la cual los presupuestos quedan por el orden de 2 mil 478 millones 576 mil 601 pesos con 62 centavos.
 - b) Aprobación de la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020 por un importe de 76 millones 674 mil 845 pesos con 29 centavos, con la cual el techo del Programa asciende a 409 millones 79 mil 940 pesos con 29 centavos.
 - c) Aprobación de la transferencia compensada entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestaria y que en forma neta importan la cantidad de 686 mil 531 pesos con 55 centavos.
- I. En Sesión Extraordinaria de Cabildo con fecha 27 de diciembre del 2019, las comisiones resolvieron dictaminar y aprobar el Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020 importa la cantidad de 2 mil 380 millones 708 mil 541 pesos, así como, los documentos denominados; Presupuesto de Ingresos; Presupuesto de Egresos General; Presupuesto de Egresos por Programa; Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad); Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad y Acción); Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Acción, Clasificador

Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales, Proyecto del Programa Operativo Anual, Proyecto del Programa Operativo Anual (Acción); Proyecto de Apertura Programática, Proyecto de Apertura Programática (Acción); Modificaciones al Manual de Lineamientos y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos; Ficha Técnica; Proyecto de Árbol de Problemas; Proyecto de Árbol de Objetivos; Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados; Proyecto de Alineación, Planeación-Programación; Calendario de metas (Acción); Clasificador Económico; Clasificador Funcional; Clasificador Programático; Clasificador Administrativo, Clasificador Administrativo (Acción), Balance Presupuestario; Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 5 fracciones II y IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las remuneraciones y previsiones establecidas en el artículo 10 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entre otros.

- II. El pasado 27 de marzo las comisiones determinaron autorizar mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo la modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de 27 millones 424 mil 26 pesos con 14 centavos, con los cuales los presupuestos ascendieron a 2 mil 408 millones 132 mil 567 pesos con 14 centavos.
- III. En esa misma sesión fueron aprobadas las transferencias compensadas entre las Unidades Programáticas Presupuestarias que en forma neta importan la cantidad de 4 millones 994 mil 368 pesos con 40 centavos.
- IV. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de abril del 2020 se aprobó el Programa Anual de Inversión Inicial 2020, así como la modificación y reducción líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 por un monto de 19 millones 021 mil 444 pesos, con la cual los presupuestos quedan por el orden de 2 mil 389 millones 111 mil 123 pesos con 14 centavos, así como las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias por un importe de 332 millones 405 mil 095 pesos.
- V. En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de abril del presente ejercicio, se aprobó remitir al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Cuenta Pública correspondiente al primer Trimestre del año 2020.
- VI. En esa misma Sesión se aprobaron las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias al Primer trimestre y que en forma neta importan la cantidad de 3 millones 244 mil 256 pesos con 17 centavos.

CONSIDERANDOS

- 1. Conforme el Resolutivo Décimo Tercero del Dictamen del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, autorizado en Sesión Extraordinaria de Cabildo el pasado 27 de Diciembre del 2019, de igual forma, al resolutivo Décimo Vigésimo Quinto, las ampliaciones al Presupuesto de Egresos que se autoricen, con motivo de una mayor recaudación de ingresos, deberán destinarse, preferentemente, al gasto de seguridad e inversión de obras, acciones y servicios públicos y, en segundo término, al fortalecimiento de los capítulos que justificadamente lo requieran. El mismo tratamiento deberá darse a las economías mensuales que resulten.
 - a) Aprobación de la Modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020, el cual corresponde a 409 millones 079 mil 940 pesos 29 centavos, en 185 números únicos de control (NUC), los cuales se conforman por 128 millones 375 mil 264 pesos 24 centavos, procedentes de recursos propios (RP) con 89 registros, 2 millones 333 mil 786 pesos 89 centavos procedentes de Participaciones con 1 registro, 173 millones 749 mil 711 pesos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) con 79 registros, 30 millones 465 mil 794 pesos 16 centavos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) con 9 registros, y 74 millones 155 mil 384 pesos, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), correspondiente a 3 registros, así mismo se propone la cancelación de 5 registros, dando un total la modificación del programa de 180 registros con recurso financiero, de los cuales en 12 registros se realizara el cambio de denominación de la obra y/o colonia o comunidad, según corresponda; como a continuación se muestra:

NU C	CAMBIOS DE NOMBRE (DICE)	CAMBIOS DE NOMBRE (DEBE DECIR)	FONDO
2	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MORELIA COMUNIDAD URUAPILLA CALLE SIN NOMBRE	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MORELIA COMUNIDAD URUAPILLA EN COORDENADAS 261335.56 m E, 2171102.11 m N	FIII
5	RECONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION CANINA Y BARDA PERIMETRAL	RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION CANINA Y BARDA PERIMETRAL	RP
21	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA AMPLIACION GERTRUDIS SANCHEZ CALLE SIN NOMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA AMPLIACION TORREON NUEVO CALLE PARALELA A DIAMANTES ENTRE ESMERALDA Y GABINO CASTAÑEDA	FIII
29	SAN MIGUEL DEL MONTE	JESUS DEL MONTE	RP
36	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN INSTALACIONES DE LAS ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 14 "AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS" EN MORELIA FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL CALLE EUROPIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN INSTALACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 14 "AMALIA SOLÓRZANO DE CÁRDENAS" EN MORELIA FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL CALLE EUROPIO	FIII
53	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA COMUNIDAD CAPULA CALLE FRAY JUAN BAUTISTA MOYA CONTINUA EN ANDRÉS QUINTANA ROO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD CAPULA, CALLE ANDRES QUINTANA ROO	FIII
61	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EN MORELIA COMUNIDAD LA CONCEPCIÓN - CUTO DE LA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EN MORELIA COMUNIDAD LA CONCEPCIÓN - CUTO DE LA ESPERANZA, ETAPA 1	FIII
68	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD CAPULA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD CAPULA	FIII
84	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA MANANTIALES DEL PARÍAN CALLE SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD SAN ISIDRO ITZICUARO CALLE CIRCUITO CIENEGA	FIII
86	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA COLONIA LA ALDEA CALLE SUR SIN NOMBRE MANZANA 65 LOTE 1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA COLONIA LA ALDEA CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CORONELAS	FIII
89	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA CALLE ANACARDO, EUCALIPTO Y CALLE SIN NOMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA PUERTO DE BUENAVISTA CALLE ANACARDO, EUCALIPTO Y CALLE FRENTE AL ACCESO A LA SECUNDARIA	FIII
99	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA SATELITE CALLE AMALTEA, HIMALIA Y FOBOS ETAPA 1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA SATELITE CALLE AMALTEA	FIII

b) Así el Programa Anual de Inversión que se propone, queda integrado de la siguiente forma:

PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	22	11,778,468.45
EP ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	181,652.00
IH INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	33	40,511,448.66
IS INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	39	88,507,406.71
MV MOVILIDAD	84	268,100,964.47
	180	409,079,940.29

c) El desglose del Programa Anual de Inversión queda integrado por 185 registros, de los cuales 5 de ellos quedan cancelados, como se muestra a continuación:

NIJC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACION	TOTAL
1	JESUS DEL MONTE	COL. PUERTO DE BUENAVISTA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN MORELIA COMUNIDAD PUERTO DE BUENAVISTA CALLE EUQUILIBO ETAPA 1	5,100,693.25
2	SANTIAGO UNDA MEO	COM. URUAPILLA	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MORELIA COMUNIDAD URUAPILLA EN COORDENADAS 261335.56 m E, 2171102.11 m N	7,700,000.00
3	ATAPANEO	COL. LOMAS DE LA ALDEA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE NUMERO 1 EN MORELIA COLONIA LOMAS DE LA ALDEA CALLE PLATEROS	4,000,000.00
4	ATAPANEO	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN MORELIA COLONIA LOMAS DE LA ALDEA TRAMO CALLE PLATEROS A MATEMATICOS	280,299.66
5	REVOLUCION	COL. ALAMOS DE MORELIA	RECONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCION CANINA Y BARDA PERIMETRAL	840,000.00
6	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCION DE REFUGIO PARA MUJERES	4,000,000.00
7	REVOLUCION	COL. AMPL. ACUILSES RD. AN	REHA-BITACION DEL CENTRO DE ATENCION A VICTIMAS PARA EL CENTRO DE CONTROL DE LA GUARDIA NACIONAL EN COL. AMPL. ACUILSES SERDAN	958,269.26
8	NUEVA ESPAÑA	COL. CHAPULTEPEC NORTE	TRABAJOSE DE ADECUACION DE CORREDOR ACUEDUCTO, ETAPA 1	3,300,000.00
9	INDEPENDENCIA	COL. JUAREZ	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE OCAIMPO CRUCE AV. SOLIDARIDAD	7,000,000.00
10	REVOLUCION	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	REENCARPAMIENTO ORIENTE A SEGUNDA ETAPA	1,694,159.61
11	MORELIA	MORELIA	REGO DE SELLO EN CALLE LATERALES DE CAMELINAS	4,086,155.41
12	INDEPENDENCIA	COL. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	CARPETA ASFALTICA EN CALLE FRANCISCO J. MUNGUA	801,900.00
13	INDEPENDENCIA	COL. LOS FRESNOS	REGO DE SELLO EN CALLE JOSE OTAVINO PALACIOS (FURANO)	100,000.00
14	SANTIAGO UNDA MEO	COM. JOYA DE BUENAVISTA	REGO DE SELLO EN CALLE JOYA DE BUENAVISTA	349,940.66
15	CHICUMILITIO	COM. CHICUMILITIO	TERMINACION Y CONSERVACION DEL CAMINO DE ACCESO A CHICUMILITIO	5,794,966.33
16	REPUBLICA	COL. EDUARDO RUZ	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE "XOOVOLC"	4,742,519.18
17	MORELIA	MORELIA	PROGRAMA ANUAL DE BACHEO	13,000,000.00
18	SANTA MARIA DE GUIDO	COM. SANTA MARIA DE GUIDO	BARRANDALES DE CANTERA EN LA PLAZA HEROES DE LA INDEPENDENCIA	92,866.34
19	CENTRO HISTORICO	COL. CENTRO HISTORICO	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA CALLE "VASCO DE QUIROGA" CUARTA ETAPA	3,668,651.67
20	REVOLUCION	COL. VALLE DE LAS FLORES	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA VALLE DE LAS FLORES CALLE VALLE DE LAS AZULEAS	361,979.39
21	REPUBLICA	COL. AMPL. TORREON NUEVO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA AMPULACION TORREON NUEVO CALLE PARALELA A DIAMANTES ENTRE ESMERALDA Y GABINO CASTAÑEDA	5,125,000.00
22	REPUBLICA	COL. JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA JOSE MARIA MORELOS CALLE SABAS TURBIDE	3,000,000.00
23	REPUBLICA	COL. JOSE MARIA MORELOS	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA JOSE MARIA MORELOS CALLE PERRO DE BARANDA	7,000,000.00
24	MORELIA	MORELIA	REHA-BITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN MORELIA, COLONIA PRADERAS DEL SUR Y ALDEANUEVAS EN AVENIDA CEDRON	3,595,560.19
25	REPUBLICA	INFONAVIT LOMA BONITA	REHA-BITACION DE LA LOSA DE AZOTEA, FAHADA Y PLAFONES EN POLIFORUM MORELIA, MICHOCACAN	1,199,196.52
26	INDEPENDENCIA	COL. HEROES DE LA NACION	PAVIMENTACION EN CALLE JOSE MARIA OCAIMPO	3,500,000.00
27	REPUBLICA	COL. NIÑOS HEROES	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA NIÑOS HEROES CALLE JUAN DE LA BARRERA	5,730,558.24
28	REVOLUCION	COL. SATELITE	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA SATELITE AV. DE LAS TORRES	7,757,514.12
29	JESUS DEL MONTE	COM. TUMBISCA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE TUMBISCA	2,500,000.00
30	REPUBLICA	COL. SAN ISIDRO ITZIGUARO	REHA-BITACION DE CALLE EN MORELIA COLONIA SAN ISIDRO ITZIGUARO AV. IDELFONSO DE PORTUGAL	850,450.22

NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DE NOMINACION	TOTAL
31	JESUS DEL MONTE	COM. JESUS DEL MONTE	REHABILITACION DE CALLE EN MORELIA COMUNIDAD JESUS DEL MONTE CALLE JOSE MARIA MORELOS	1,980,596.00
32	REPUBLICA	COL. PRADOS VERDES	REHABILITACION DE CALLE EN MORELIA COLONIA PRADOS VERDES CALLE PASEO DEL ALAMO	1,543,959.08
33	REVOLUCION	COL. 3 DE AGOSTO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARDACIONES Y BANCQUETAS EN MORELIA COLONIA 3 DE AGOSTO	3,774,894.32
34	MORELIA	MORELIA	CALLE MEXICO CONSTRUCCION DE CUARTO DOMINATORIO EN MORELIA SECTOR REPUBLICA	12,000,000.00
35	REVOLUCION	COL. LOMAS DE SANTAGUITO	INDPENDENCIA, NUEVA ESPAÑA Y REVOLUCION CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARDACIONES Y BANCQUETAS EN MORELIA COLONIA LOMAS DE SANTAGUITO CALLE AZTECAS	8,019,600.00
36	INDEPENDENCIA	VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCION DETACHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FISICAS EN INSTALACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NO. 14 "AMALIA SOLOZANO DE CARDENAS" EN MORELIA FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL CALLE EUROPIO	2,500,000.00
37	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. LA CONCEPCION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD LA CONCEPCION CALLES SIN NOMBRE	490,006.50
38	ATAPANEO	COL. LOMAS DE LA ALDEA	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN MORELIA COLONIA LOMAS DE LA ALDEA CALLE EUCLIPITO	357,730.06
39	INDEPENDENCIA	COL. NIÑO ARTILLERO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA NIÑO ARTILLERO CALLES BATALLA DEL CALVARIO, AGUSTINA RAMIREZ, ANTONIA NAVA DE CATALAN, JUANA RAYON, LIZARO CARRENAS, DEL ENCANTO, PLAN DE AYALA, NIÑO ARTILLERO Y 2 DE MAYO DE 1912	497,044.61
40	INDEPENDENCIA	COL. MARGARITA MAZA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ CALLES CARMEN SEPIAN, FLORENTINA DEL VALLE, MARGARITA MAGON DE FLORES, ROSAURA ZARATE, JOSEFA ARDONA DE TREJO, SARA PEREZ DE MADRERO, LORETO ENCINOS, SOLEDAD SOLOZANO DE REGULES	465,061.30
41	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO LOPEZ RAYON	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA IGNACIO LOPEZ RAYON CALLE CAPITAN ANTONIO MAGDALENO, JUAN BAUTISTA MARRQUEZ, GREGORIO MARRQUEZ, CAPITAN JOSE DE LA LUZ, JOSE ANTONIO DOMINGUEZ, JOSE FRANCISCO GOMEZ Y PEDRO FLORES	492,846.43
42	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCION DE TEFCHO FIRME EN MORELIA SECTOR REPUBLICA, INDEPENDENCIA, NUEVA ESPAÑA Y REVOLUCION	6,000,000.00
43	TRIPLETIO	COM. SAN RAFAEL COAPA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA, COMUNIDAD SAN RAFAEL COAPA EN CARRETERA PRINCIPAL DE ACCESO	488,806.92
44	MORELOS	COL. LOMAS DE LA CAMPINA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA, COMUNIDAD LOMAS DE LA CAMPINA CARRETERA (MORELIA - BATZULABO) - PRESA DE COINTZIO - URUAPILLA	494,105.89
45	INDEPENDENCIA	COM. SAN JUANITO ITZICUARO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD SAN JUANITO ITZICUARO CALLES SUVITA DE ZITZICUARO, INDEPENDENCIA DE MEXICO, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y POZOS PETROLEROS	184,222.70
46	CHIQUIMITO	COM. EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD EL PORVENIR EN CARRETERA PRINCIPAL ACCESO Y SALIDA	416,011.57
47	SAN NICOLAS OBISPO	COL. LA MINTZTA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA LA MINTZTA AVENIDA COINTZIO Y CALLE SIN NOMBRE	476,628.82
48	TAQUILABO	COM. QUANAJILLO GRANDE	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD QUANAJILLO GRANDE CARRETERA SAN NICOLAS OBISPO-QUANAJILLO 2 TRAMOS	629,666.07
49	TERREMUNDO DE LOS REYES	COM. TRISTARAN	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD TRISTARAN CARRETERA PRINCIPAL ACCESO Y MORELIA-QUILPAN) CUTO DE LA ESPERANZA - TERREMUNDO	649,871.24
50	TERREMUNDO DE LOS REYES	COM. ASENTIO DE PIEDRA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD ASENTIO DE PIEDRA CARRETERA ACCESO A RESUMINERO	637,593.63
51	TAQUILABO	COM. CERRITOS	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD CERRITOS CARRETERA (MORELIA-QUILPAN) - CUTO DE LA ESPERANZA - TERREMUNDO	524,999.99
52	INDEPENDENCIA	COL. CHARAQUENDO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA CHARAQUENDO CALLES PINOS, FRENNOS, TULIPANES, EUCLIPITOS, DURAZNOS, MARGARITAS, PAROTAS AHUEHUETES, BUGHABILIAS, FICUS, ENCINOS, MANZANOS Y PALMERAS	704,747.26
53	CAPULA	COM. CAPULA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD CAPULA, CALLE ANDRES QUINTANA ROO	700,000.00
54	TERREMUNDO DE LOS REYES	COM. TIZINTIMACATO CHICO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD TIZINTIMACATO CHICO Y TIZINTIMACATO GRANDE CARRETERA PRINCIPAL, CARRETERA TIZINTIMACATO GRANDE - SAJOGRANDE Y CALLE SIN NOMBRE	639,059.74
55	CAPULA	COM. JOYITAS	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD JOYITAS Y LA LUZ CARRETERA JOYITAS - LA LUZ	487,559.32
56	TERREMUNDO DE LOS REYES	COM. SAN ANTONIO GARUPO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD SAN ANTONIO GARUPO CARRETERA RAMALA SAN ANTONIO GARUPO	634,797.17
57	CHIQUIMITO	COM. COTZURIO	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD COTZURIO CARRETERA PRINCIPAL ACCESO Y SALIDA	643,912.46
58	TERREMUNDO DE LOS REYES	COM. ZAJOGRANDE	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COMUNIDAD ZAJOGRANDE Y TERREMUNDO JASSO CARRETERA PRINCIPAL ACCESO	649,081.78
59	INDEPENDENCIA	COL. JUAREZ	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, GUARDACIONES Y BANCQUETAS EN MORELIA COLONIA JUAREZ CALLE OCCAMPO TRAMO MANUEL MUÑIZ - SOLIDARIDAD	13,204,000.00
60	MORELIA	MORELIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	3,750,000.00

MUC	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACION	TOTAL
61	QUITO DE LA ESPERANZA	COM. QUITO DE LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL EN MORELIA COMUNIDAD LA CONCEPCION - QUITO DE LA ESPERANZA, ETAPA 1	8 235 323.65
62	ATEQUARO	COM. ATEQUARO	REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL DE COM. ATEQUARO	3 165 400.00
63	SAN MIGUEL DEL MONTE	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCION DE JULAS EN TELEBACHILLERATO 101 EN MORELIA COMUNIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE	857,711.50
64	SAN MIGUEL DEL MONTE	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TELEBACHILLERATO 101 EN MORELIA COMUNIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE	780 028.10
65	SAN NICOLAS OBISPO	COM. SAN NICOLAS OBISPO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, GUARNIDONES Y BANQUETAS EN MORELIA COMUNIDAD SAN NICOLAS OBISPO CALLE ALONSO DE LA VERACRUZ	2 115 600.00
66	ATAPANEO	COM. ATAPANEO	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD ATAPANEO CALLE JESUS GARCIA HEROE DE NAACZARI	189 399.23
67	CAPULA	COM. BUE NAVISTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN MORELIA EN COMUNIDAD BUENA VISTA EN CALLE 31 NOMBRE Y PRINCIPAL ACCESO ETAPA 3	771 143.77
68	CAPULA	COM. CAPULA	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE Y REHABILITACION DE LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA COMUNIDAD CAPULA	1 238 748.00
69	MORELOS	COL. PABLO GALEANA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNIDONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA PABLO GALEANA CALLE GARCIA	6 787,396.36
70	MORELOS	COL. PABLO GALEANA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN MORELIA COLONIA PABLO GALEANA CALLE ALONDRA	515 716.99
71	INDEPENDENCIA	COL FELICITAS DEL RIO	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MORELIA COLONIA FELICITAS DEL RIO CALLE QUAUTLA Y FRANCISCO J. MUGICA	830 269.44
72	INDEPENDENCIA	COL GUSTAVO DIAZ CRDIAZ	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MORELIA COLONIA GUSTAVO DIAZ CRDIAZ CALLE DOCTOR CAVERIANO ANDRADE Y FRANCISCO J. MUGICA	1 375 451.28
73	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCION DE CRUCE SEGURO RETIRO DE PUENTE EN LA MUGICA	778 421.00
74	REVOLUCION MISION DEL VALLE	FRACONVAMIENTO MISION DEL VALLE	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN MORELIA FRACONVAMIENTO MISION DEL VALLE CALLE CONJUNTO DE LAS CAPUCHINAS CONVENTO DE LA SANTISIMA TRINIDAD Y CONJUNTO DE LA ENSEÑANZA NUEVA	1 029 407.26
75	SANTA MARIA DE TRINCHERAS DE MORELOS	COL AMPPL MORELOS	SALON DE COORTE Y CONFECCION DEL CENTRO DE BIENESTAR AMPLIACION TRINCHERAS DE MORELOS	487 253.51
76	INDEPENDENCIA	COL MANANTIALES DEL PARIAN	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA MANANTIALES DEL PARIAN CALLE JUAN MATA	275 196.10
77	REPUBLICA	COL LAGO III	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA LAGO III CALLE CEPEZAS	0.00
78	REPUBLICA MEXICO	COL HEROES DE MEXICO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA HEROES DE MEXICO CALLE MARIANO ESCOBEDO	676 778.24
79	CAPULA	COM. IRATZIO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD IRATZIO CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	386 897.73
80	REPUBLICA	COL AMPL LAGO I	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA AMPLIACION LAGO I CALLE FELIPE ARRIBAGA	210 881.86
81	REPUBLICA	COL AMPL LAGO I	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA LAGO I CALLE LA GUANA DE SAN JUANICO	202 557.50
82	REPUBLICA	COL AMPL LAGO I	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA AMPLIACION LAGO I CALLE LOLA BELTRAN	78 787.50
83	REPUBLICA	COL AMPL LAGO I	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA AMPLIACION LAGO I CALLE JOSE ALFREDO OLIVERA	232 612.50
84	INDEPENDENCIA	COM. SAN ISIDRO ITZOUARO	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD SAN ISIDRO ITZOUARO CALLE CIRCUITO OENEGA	600 000.00
85	INDEPENDENCIA	COL MORELOS	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN MORELIA COLONIA MORELOS CALLE LIBERTAD	1 153 094.15
86	ATAPANEO	COL LA ALDEA GALEANA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN MORELIA COLONIA LA ALDEA CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CORONELAS	2 700 000.00
87	MORELOS	COL PABLO GALEANA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COLONIA PABLO GALEANA CALLE ALONDRA	313 534.08
88	ATEQUARO	COM. ATEQUARO	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN ATEQUARO-ICHAQUEO	750 000.00
89	JESUS DEL MONTE BUENA VISTA	COL PUERTO DE BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNIDONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA PUERTO DE BUENA VISTA CALLE AVACARDO, EDUCATIVO Y CALLE FRENTE AL ACCESO A LA SECUNDARIA	8 248 231.19
90	REVOLUCION ROMERO FLORES	COL PROF. JESUS ROMERO FLORES	REHABILITACION DE CALLE CIRCUITO EDUCACIONES MEXICANOS, SEGUINDA ETAPA	4 623 187.15

MUC	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DESIGNACIÓN	TOTAL
91	REVOLUCION	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	RENICARPAMIENTO DE CALLE CIRCUITO EDUCADORES MEXICANOS, TERCERA ETAPA	2,499,867.40
92	ATAPAMEO	COM. LA ALDEA	REHABILITACIÓN CALLE JOSÉ CHÁVEZ MORADO	0.00
93	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. VISTA BELLA	OBRA COMPLEMENTARIA DE BANQUETAS EN AV. REV. TANGANXONI	575,587.20
94	ATECUARO	COM. EL DUENDE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN COMUNIDAD EL DUENDE	0.00
95	REPUBLICA	COL. PRADOS VERDES	REHABILITACIÓN DE CALLE EN MORELIA COLONIA PRADOS VERDES CALLE PASEO DE CROBA	287,009.71
96	TERREMENDO DE LOS REYES	COM. TZINTZIMACATO GRANDE	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MORELIA COMUNIDAD TZINTZIMACATO GRANDE CARRETERA PRINCIPAL DE ACCESO ETAPA 2	0.00
97	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. VALLE DEL DURAZNO	REHABILITACIÓN DE CALLE EN MORELIA COLONIA VALLE DEL DURAZNO CALLE VALLE DE ZINAPÉCUARO, ETAPA 1	0.00
98	REPUBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN COLONIA CIUDAD JARDÍN CALLE TAMBO	2,187,669.15
99	REVOLUCION	COL. SATELITE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENALJE SANITARIO, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN MORELIA COLONIA SATELITE CALLE AMALTEA	4,000,000.00
100	INDEPENDENCIA	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE CARRILES LATERALES DE VILLAS DEL PEDREGAL	45,000,000.00
101	INDEPENDENCIA	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEBOS DEL PONIENTE EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	9,000,000.00
102	MORELIA	MORELIA	RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO	20,155,384.00
103	CAPULLA	COM. IRATZIO	PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN IRATZIO	90,826.00
104	SANTIAGO UNDAHEO	COM. SANTIAGO UNDAHEO	PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN SANTIAGO UNDAHEO	90,826.00
105	REPUBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL DEL CENTRO DE BIENESTAR EN LA COLONIA CIUDAD JARDÍN	2,400,000.00
106	ATAPAMEO	COM. ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL DEL CENTRO DE BIENESTAR EN LA COLONIA LA ALDEA	1,500,000.00
107	REPUBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETEBOL EN EL CENTRO DE BIENESTAR DE LA COLONIA CIUDAD JARDÍN	700,000.00
108	REPUBLICA	COL. FRANCISCO ZARCO	REHABILITACIÓN DE DOMIO Y PISO DEL CENTRO DE LA CULTURA DE LA DISCAPACIDAD	2,800,000.00
109	INDEPENDENCIA	FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA PARA EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PEDREGAL	10,500,000.00
110	INDEPENDENCIA	COL. LOS VERDELES	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS PARA EL PAVTEÓN EL VERDELE	2,300,000.00
111	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. LA CONCEPCÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN PRIMARIA RURAL LIC. RAFAEL GARCÍA DE LEÓN	88,848.02
112	NUOVA ESPAÑA	COL. CHAPULTEPEC SUR	CONTINUACIÓN DE OBRA PAVIMENTACIÓN BOULEVARD GARCÍA DE LEÓN TERCERA ETAPA KM0+240 AL +470	239,530.14
113	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOMIA LARGA	CONSTRUCCION DE AGUA EN ESCUELA EMILIANO ZAPATA	388,913.67
114	NUOVA ESPAÑA	COL. LOMAS DE HIDALGO	BALIZAMIENTO Y OBRA COMPLEMENTARIA DE LATERAL ACUEDUCTO	248,703.36
115	REPUBLICA	COL. REFORMA	PAVIMENTACION DE LATERAL DE LIBRAMIENTO SEGUNDA ETAPA	307,793.66
116	REPUBLICA	COL. SAN ISIDRO TIZIQUARO	OBRA COMPLEMENTARIA DEL MEJORAMIENTO DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA SAN ISIDRO TIZIQUAROS	63,872.73
117	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO LOPEZ RAYONI	OBRA COMPLEMENTARIA DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE ANASTASIO NAJERA	564,450.37
118	CAPULLA	COM. CAPULLA	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN CECYTEM TREINTA Y TRES COMUNIDAD CAPULLA	125,529.62
119	INDEPENDENCIA	COL. LOMAS DEL VALLE	OBRA COMPLEMENTARIA DEL ESPACIO PUBLICO DE LA ESCALINATA EN CALLE LOMIA SANTA	63,359.71
120	REPUBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AV. DONATO GUERRA	36,133.20

NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL O COM.	DENOMINACION	TOTAL
121	REPUBLICA	COL VALLE DE LOS MAYANTALES	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VALLE DE MEXICO	82,526.69
122	CAPULA	COL AMPL CAPULA	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA AMPLIACION CAPULA	96,598.07
123	REPUBLICA	COL MIRADOR PONIENTE	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN REBOMBERO MIRADOR PONIENTE A TANQUE SUPERFICIAL DEFENSORES DE PUEBLA	27,902.22
124	INDEPENDENCIA	COL FELICITAS DEL RIO	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE ALBERTO ALVARADO	1,679,057.43
125	INDEPENDENCIA	COL YANGARI	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CIRCUITO UACUSECHA	1,327,339.11
126	INDEPENDENCIA	COL YANGARI	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE GUAYABANA	1,164,985.12
127	INDEPENDENCIA	COL YANGARI	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE PAPAYA	1,159,082.57
128	NUEVA ESPAÑA	COL VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE LAGUNA DE PARRAS	2,511,392.04
129	NUEVA ESPAÑA	COL ELECTRIOSTAS	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE ALEJANDRO VOLTA	1,534,859.32
130	NUEVA ESPAÑA	COL ELECTRIOSTAS	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE RUBEN C. NAVARRO	1,736,811.68
131	REVOLUCION	COL SOLEDAD ORIENTE	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE APOSTOL DE LA PAZA MAYA TRAMO 1	1,837,566.64
132	REVOLUCION	COL PROF. JESUS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE APOSTOL DE LA PAZA MAYA TRAMO 2	2,190,970.24
133	INDEPENDENCIA	COL LOMAS DE MORELIA	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE SIXTO VERDUZZO	1,331,458.83
134	NUEVA ESPAÑA	COL VICENTE LOMBARDO	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE FRANCISCO MATOS CORONADO	1,422,832.13
135	REPUBLICA	COL GUADALUPE TOLEDANO	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE SEXTA	2,804,185.11
136	REPUBLICA	COL LA SOLEDAD	REENCARPETAMIENTO EN LA CALLE ISAAC CALDERÓN	769,675.50
137	REVOLUCION	COL OBRE RA	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE PRIMOTAPIA	1,787,509.23
138	INDEPENDENCIA	COL NUEVA VALLADOLID	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE LUIS DE LEÓN ROMANO	1,024,144.36
139	INDEPENDENCIA	COL MORELOS	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	1,169,758.68
140	REPUBLICA	COL PRADOS VERDES	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE PIRUL	1,057,084.21
141	REPUBLICA	COL PRADOS VERDES	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE PINO	1,176,563.94
142	REPUBLICA	COL PRADOS VERDES	REENCARPETAMIENTO CALLE ROBLE	1,258,026.18
143	REPUBLICA	COL PRADOS VERDES	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE TABACHIN	2,191,677.98
144	REPUBLICA	COL LOMAS DEL TECNOLOGIO	REENCARPETAMIENTO DE LA AV. GUADALUPE VICTORIA	1,766,353.41
145	NUEVA ESPAÑA	COL VENTURA PUENTE	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE MAGDALENA	1,956,874.57
146	MORELIA	MORELIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE EQUIPAMIENTO Y RESGUARDO PEATONAL CON BOLLARDOS EN VARIAS CALLES	2,660,054.42
147	MORELIA	MORELIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REFORESTACION URBANA EN VARIAS CALLES	879,011.25
148	CENTRO HISTORICO	COL CENTRO HISTORICO	CRUCES PARA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO	579,734.14
149	CENTRO HISTORICO	COL CENTRO HISTORICO	CONSTRUCCION DE OCLOPUERTOS EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO	150,000.00
150	INDEPENDENCIA	COL FELICITAS DEL RIO	CONSTRUCCION DE OCLOVIA EN CALLE FRANCISCO J. MUGICA	5,000,000.00
151	REPUBLICA	COL AMPL LA GOJ I	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN MORELIA COLONIA AMPLIACION LAGOJ EN CALLE 10 MAYO	680,000.00
152	REPUBLICA	COL AMPL LA GOJ I DE MAYO	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN MORELIA COLONIA AMPLIACION LAGOJ EN CALLE PRIMERO	380,000.00
153	MORELOS	COL SAN JOSE DEL CERRITO	OBRA COMPLEMENTARIA DE CALLE SAN JOSE DEL CERRITO	1,470,000.00
154	INDEPENDENCIA	COL JARDINES DE TORREMOJINOS	PAVIMENTACION DE CALLE IGNACIO ALDAMA	770,125.00
155	REPUBLICA	COL INF. JUSTO MENDOZA	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CANCHA DE LA SEC. TEC. 119	479,840.65

NUC.	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	DENOMINACION	TOTAL
156	MORELOS	COM. MORELOS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE PANTEÓN DE TENENCIA MORELOS	1,290,000.00
157	TACICUARO	COM. TACICUARO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA COMUNIDAD TACICUARO EN CALLE VIRREY DE MENDOZA	3,162,575.00
158	NUEVA ESPAÑA	COL. FELIX IRETA	PAVIMENTACION CALLE NARAXAN	258,000.00
159	MORELIA	MORELIA	REUBICACION DE PUENTE REMOVIDO DE LA CALLE AVENIDA FRANCISCO J. MUGICA PARA LOS CRUCES DE ARROYO UBICADOS EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y EN LA COMUNIDAD ATAPANEO EN CARRETERA FEDERAL MARAVATIO - MORELIA	400,000.00
160	INDEPENDENCIA	COL. EX. HACIENDA DE LA HUERTA	CONSTRUCCION DE CALLE EX HACIENDA LA HUERTA	1,146,946.11
161	REVOLUCION	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE GRACIANO SANCHEZ	883,315.78
162	ATAPANEO	COM. LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD LA ALDEA CALLE SIN NOMBRE (ENTRE CALLE LOMA DEL DURAZNO Y MIGUEL HIDALGO SUR)	210,000.00
163	ATAPANEO	COM. LA ALDEA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD LA ALDEA CALLE MIGUEL HIDALGO SUR	185,000.00
164	CAPULA	COM. CAPULA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN MORELIA COMUNIDAD CAPULA CALLE DOCTOR MIGUEL SILVA G.	670,000.00
165	SAN MIGUEL DEL MONTE	COM. SAN MIGUEL DEL MONTE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD SAN MIGUEL DEL MONTE SENDERO PARALELO A CALLE JOSE MA. MORELOS	100,000.00
166	SANTIAGO UNDAMEO	COM. SANTIAGO UNDAMEO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD SANTIAGO UNDAMEO CALLE FRAY JACOBO DACIANO ESQ. DOS DE OCTUBRE	300,000.00
167	JESUS DEL MONTE	COM. JESUS DEL MONTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA COMUNIDAD JESUS DEL MONTE CALLE MELCHOR OCAMPO	650,000.00
168	REVOLUCION	COL. LOMAS DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCION DE CALLE CIRCUITO MIXTECO	2,450,000.00
169	TIRIPETIO	COM. EL MESON COLORADO	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN MORELIA COMUNIDAD EL MESÓN COLORADO - LA MAIZA CAMINO PRINCIPAL	5,000,000.00
170	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	REHABILITACION DE TECHUMBRE, MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO DE LA JEFATURA DE TENENCIA	3,360,000.00
171	CAPULA	COM. CAPULA	BAÑOS Y MANTENIMIENTO EN TENENCIA MUNICIPAL	240,000.00
172	SAN NICOLAS OBISPO	COM. SAN NICOLAS OBISPO	REHABILITACION DE EDIFICIO DE TENENCIA MUNICIPAL	1,800,000.00
173	MORELOS	COM. MORELOS	REHABILITACION DE EDIFICIO DE TENENCIA MUNICIPAL	432,000.00
174	TIRIPETIO	COM. TIRIPETIO	REHABILITACION DE EDIFICIO DE TENENCIA MUNICIPAL	1,800,000.00
175	ATAPANEO	COM. ATAPANEO	REHABILITACION DE LOSA CON IMPERMEABILIZANTE, CAMBIO DE PISOS Y PINTURA, EN LA JEFATURA DE ATAPANEO	194,597.81
176	ATECUARO	COM. ATECUARO	REHABILITACION DE TECHUMBRE, PISOS E INSTALACIONES EN JEFATURA DE ATECUARO	169,079.59
177	CHIQUIMITIO	COM. CHIQUIMITIO	REHABILITACION DE LOSA CON IMPERMEABILIZANTE, BAÑOS Y PINTURA, DE JEFATURA DE CHIQUIMITIO	65,655.34
178	SANTA MARIA DE GUIDO	COM. SANTA MARIA DE GUIDO	REHABILITACION DE TECHUMBRE Y ACABADOS DE LA TENENCIA DE SANTA MARIA	73,140.25
179	SANTIAGO UNDAMEO	COM. SANTIAGO UNDAMEO	REHABILITACION DE TECHUMBRE CON TEJA Y ACABADOS DE LA TENENCIA DE SANTIAGO UNDAMEO	117,753.31
180	JESUS DEL MONTE	COM. JESUS DEL MONTE	REHABILITACION DE LOSA CON IMPERMEABILIZANTE, BAÑOS Y PINTURA, DE JEFATURA DE JESÚS DE MONTE	107,837.51
181	NUEVA ESPAÑA	COL. EJIDAL OCOLUSEN	PLAZA DE ACCESO AL "AREA NATURAL PROTEGIDA LOS FILTROS" Y OBRA COMPLEMENTARIA	1,000,000.00
182	NUEVA ESPAÑA	COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN MORELIA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO CALLE RICARDO FLORES MAGON	400,000.00
183	JESUS DEL MONTE	COM. JESUS DEL MONTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN MORELIA COMUNIDAD JESUS DEL MONTE CALLE MELCHOR OCAMPO	3,576,285.33
184	REPUBLICA	COL. ILUSTRES NOVOHISPANOS	PAVIMENTACION DE CALLE EN MORELIA COLONIA ILUSTRES NOVOHISPANOS EN CALLE FRAY MATIAS DE CORDOBA	2,000,000.00
185	CENTRO HISTORICO	COL. CENTRO HISTORICO	OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA CLZ. FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL	1,000,000.00
TOTAL PROGRAMA ANUAL DE INVERSION 2020				409,079,940.29

Cabe mencionar que, la aplicación del Programa Anual de Inversión 2020 mantiene un direccionamiento acorde al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, así como al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Por lo cual estas acciones inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

2. De aprobarse por el Honorable Ayuntamiento, la modificación y ampliación líquida que se propone a los ingresos, el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 se estructura como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto de Ingresos 2020	Ampliación/Reducción Líquida	Presupuesto de Ingresos Modificado
Impuestos	519,052,000.00		519,052,000.00
Contribuciones de Mejora	0.00		0.00
Derechos	225,596,500.00	21,262,679.29	246,859,179.29
Productos de Tipo Corriente	6,309,000.00	6,000,000.00	12,309,000.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	36,512,682.14	12,090,633.19	48,603,315.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00		0.00
Suma de Ingresos Propios	787,470,182.14	39,353,312.48	826,823,494.62
Participaciones y Aportaciones			
a) Participaciones	789,480,417.00	40,786,306.00	830,266,723.00
b) Aportación Fondo de Infraestructura Social Municipal	173,749,711.00		173,749,711.00
c) Aportación Fondo de Fortalecimiento Municipal	539,283,587.00	9,325,860.00	548,609,447.00
d) Fondo Estatal para la infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	74,155,384.00		74,155,384.00
e) Aportación Federal por Convenios	24,971,842.00		24,971,842.00
f) Aportación Estatal por Convenios	0.00		0.00
Ingresos de Participaciones y Aportaciones	1,601,640,941.00	50,112,166.00	1,651,753,107.00
Ingresos Extraordinarios			
Total Presupuesto de Ingresos	2,389,111,123.14	89,465,478.48	2,478,576,601.62

- a) Se solicita ampliación en el rubro de derechos, para dar suficiencia a diferentes obras del programa anual de inversión por la cantidad de 21 millones 262 mil 679 pesos 29 centavos, para el ejercicio 2020.
- b) Se solicita ampliación en el rubro de productos, para dar suficiencia a diferentes obras del programa anual de inversión por la cantidad de 6 millones de pesos, para el ejercicio 2020.
- c) Se solicita ampliación en el rubro de aprovechamientos, por la cantidad de 12 millones 90 mil 633 pesos 19 centavos, para el ejercicio 2020, 8 millones 582 mil 318 pesos 89 centavos, corresponde a la reprogramación y darle suficiencia presupuestaria para el Ejercicio 2020 y que financieramente están disponibles en las cuentas de bancos y/o cuentas por cobrar.

Dentro de la ampliación se le da suficiencia a los siguientes programas, para el programa Haz Barrio (Vale solidario) ejercicio 2020 por la cantidad de 1 millón 938 mil 327 pesos 47 centavos, para la recuperación de la cartera vencida del extinto Instituto Municipal de la Vivienda por 228 mil 78 pesos, al programa de contingencias por 747 mil 466 pesos 13 centavos y por la recuperación de indemnización por daños a vehículos propiedad del Municipio por 594 mil 442 pesos 70 centavos.

- d) Se solicita ampliación neta en el rubro de participaciones en Ingresos Federales y Estatales ejercicio 2020, por la cantidad de 40 millones 786 mil 306 pesos, dentro de este rubro de las participaciones

autorizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial el día 31 de enero del presente año, Novena Sección se ajusta contra lo estimado con una disminución por 4 millones 849 mil 694 pesos, así mismo dentro de este rubro se hace una ampliación por concepto del Fondo de ISR, por la cantidad de 45 millones 636 mil pesos, de la ampliación neta es para darle suficiencia a los diferentes programas del programa anual de inversión 2020.

- e) Se solicita ampliación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ejercicio 2020, por la cantidad de 9 millones 325 mil 860 pesos, ajustando a lo estimado inicial con lo realmente autorizado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial el día 31 de enero del presente año, Octava Sección.

3. En materia de egresos se solicita una modificación y ampliación líquida, con la cual el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020 por Capítulo se estructura como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MODIFICADO						
CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 1º TRIMESTRE	REDUCCIÓN LIQUIDA Y TRANSFERENCIAS COMPENSADAS AUTORIZADAS EN DE ABRIL DE 2020	AMPLIACIÓN LIQUIDA	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO
				AUMENTO	REDUCCIÓN	
Gasto Programable						
1000 Servicios Personales	1,037,556,919.66	0.00	0.00		0.00	1,037,556,919.66
2000 Materiales y Suministros	248,819,043.89	0.00	0.00	0.00	0.00	248,819,043.89
3000 Servicios Generales	473,304,002.24	0.00	6,009,198.38	0.00	0.00	479,313,200.62
Gasto Corriente	1,759,679,965.79	0.00	6,009,198.38	0.00	0.00	1,765,689,164.17
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,505,482.55	0.00	4,263,675.35	0.00	0.00	212,769,157.90
Transferencias Directas y Subsidios	208,505,482.55	0.00	4,263,675.35	0.00	0.00	212,769,157.90
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	15,731,788.09	0.00	2,517,759.46	0.00	0.00	18,249,547.55
6000 Inversión Pública	351,426,539.00	-19,021,444.00	76,674,845.29	686,531.55	686,531.55	409,079,940.29
Gasto de Capital	367,158,327.09	-19,021,444.00	79,192,604.75	686,531.55	686,531.55	427,329,487.84
Gasto No Programable						
9000 Deuda Pública	72,788,791.71	0.00	0.00	0.00	0.00	72,788,791.71
Amortización de la Deuda	72,788,791.71	0.00	0.00	0.00	0.00	72,788,791.71
Total General	2,408,132,567.14	-19,021,444.00	89,465,478.48	686,531.55	686,531.55	2,478,576,601.62

Clasificación Administrativa

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020; la Administración Pública Municipal para realizar sus funciones se organiza en dependencias y entidades, las cuales con la modificación y ampliación líquida que se presenta queda por el orden de 2 mil 478 millones 576 mil 601 pesos con 62 centavos.

Que de aprobarse la modificación y ampliación líquida los techos financieros para cada una de las Unidades Programáticas Presupuestarias, se modifica para quedar como sigue:

ASIGNACION PRESUPUESTAL POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL								
PRESUPUESTO MODIFICADO								
UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO 1º TRIMESTRE	REDUCCIÓN INGRESOS Y TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AUTORIDADES EL E DE ABRIL DE 2020	AMPLIACIÓN LIQUIDA	TRANSFERENCIAS COM PENSADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO		
				AUMENTO	REDUCCION			
100	Presidencia Municipal	57,845,857.81	-	701,600.00		58,547,457.81		
200	Sindicatura Municipal	32,505,756.06	-	994,000.00		33,499,756.06		
300	Regidores	32,055,789.36	-			32,055,789.36		
400	Secretaría del Ayuntamiento	71,566,953.53	-			71,566,953.53		
500	Secretaría de Administración	334,358,599.84	-			334,358,599.84		
600	Secretaría de Movilidad y Espacio Público	17,419,776.01	-			17,419,776.01		
700	Secretaría de Fomento Económico	16,116,696.22	-			16,116,696.22		
800	Secretaría de Turismo	27,862,584.67	-			27,862,584.67		
900	Secretaría de Bienestar y Política Social	80,201,350.32	21,750,000.00	2,325,347.88		104,276,698.20		
1000	Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas	85,976,774.63	298,190,095.00	76,904,162.05	686,531.55	461,757,563.23		
1100	Secretaría de Servicios Públicos	549,138,977.61	12,465,000.00	7,598.38	686,531.55	560,925,044.44		
1200	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	29,452,521.06	-			29,452,521.06		
1300	Secretaría de Cultura	7,508,303.19	-			7,508,303.19		
1400	Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana	221,344,030.50	-	594,442.70		221,938,473.20		
1500	Tesorería Municipal	237,228,070.66	-	6,000,000.00		243,228,070.66		
1600	Contraloría Municipal	16,427,421.83	-			16,427,421.83		
1700	Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar	476,219,653.11	351,426,539.00	1,938,327.47		126,731,441.58		
1800	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	62,225,440.66	-			62,225,440.66		
1900	Instituto de la Juventud Moreliana	2,532,569.00	-			2,532,569.00		
2100	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	7,647,237.35	-			7,647,237.35		
2200	Instituto Municipal Planeación de Morelia	7,205,125.63	-			7,205,125.63		
2300	Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva	5,121,887.00	-			5,121,887.00		
2400	Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil	6,032,977.00	-			6,032,977.00		
2500	Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia	7,096,411.99	-			7,096,411.99		
2600	Poliforum Centro de Innovación Social	9,491,914.99	-			9,491,914.99		
2700	Clinica Municipal Dr. José Pilar Ruiz Neri	6,328,000.00	-			6,328,000.00		
2800	Consejo Ciudadano de Morelia	1,221,887.11	-			1,221,887.11		
Total General		2,408,132,567.14	-	19,021,444.00	89,465,478.48	686,531.55	686,531.55	2,478,576,601.62

Las ampliaciones Liquidas que refleja el cuadro anterior se derivan de lo siguiente:

- La Presidencia para la compra de equipo de cómputo y mobiliario para las Jefaturas de Tenencia, el cual consta de: 14 computadoras de escritorio, 14 multifuncionales, 14 escritorios, 14 sillas secretariales, 14 archiveros, 14 mesas plegables y 120 sillas de visita.

- La Secretaría de Bienestar y Política Social:

Para la adquisición de lámina, madera, material de para los posibles damnificados por las lluvias que se tienen previstas en los próximos días, todo lo anterior para dar cumplimiento al convenio de colaboración que celebran, el H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Michoacán (AMIC), de fecha 23 de abril del 2019 correspondiente a la retención del 2% que se hace a los afiliados a AMIC de los cuales el .05% se destinará para la Secretaría de Bienestar y Política Social, debiéndose aplicar al capítulo 4000 denominado «Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas» que será ejecutado por la Secretaría para la atención y prevención de contingencias y de conformidad con el Manual de Lineamientos y Procedimientos para el ejercicio, control y evaluación del presupuesto de Egresos.

Derivada de la recuperación de la cartera vencida del extinto Instituto Municipal de la Vivienda de Morelia correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, para la compra de tinacos en la vertiente del «Programa Mejoramiento de Vivienda».

- El Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana derivada de la recuperación de dos unidades marca Volkswagen Jetta Modelo 2018 con números de serie 3VW2W2AJ1JM227185 Y 3VW2W2AJ8JM248504 los cuales fueron determinados por la empresa aseguradora como pérdida total en daños, siendo estas adquiridas con recursos FORTASEG asignadas a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana. Este recurso será utilizado para la adquisición de unidades en remplazo de las dañadas.
- La Unidad Programática Presupuestaria de «Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar» por los ingresos recibidos por los donativos del Programa «Haz Barrio Vale».

La ampliación líquida derivada de la reprogramación del Ejercicio Fiscal 2019:

- La Presidencia Municipal derivado del recurso que se recibió por parte de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM).
- La Sindicatura Municipal para el pago de indemnización por daños a terceros, en la colonia Torreón Nuevo.
- La Tesorería Municipal a través de la Dirección de Ingresos derivada de la demanda en contra del H. Ayuntamiento por parte de la empresa denominada Geoingeniería y en tanto las autoridades correspondientes determinan el fallo.
- La Secretaría de Bienestar y Política Social derivada de la recuperación de la cartera vencida del extinto Instituto Municipal de la Vivienda de Morelia que se originó en el Ejercicio Fiscal 2019 que será destinado para la compra de tinacos en la vertiente del «Programa Mejoramiento de Vivienda.»
- La Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas para la adquisición de equipo operativo y maquinaria del recurso disponible autorizado por los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión del pasado 16 de noviembre del año 2018, así como en la Tercera Sesión que se llevó a cabo el 23 de octubre del 2019.
- La Secretaría de Servicios Públicos Municipales para el mantenimiento y conservación de equipo de transporte para dar cumplimiento a la aprobación de los integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Ahorro para la compra de Reserva Territorial en el Municipio de Morelia, en la segunda sesión que se llevó el pasado 16 de noviembre del año 2018.

Las transferencias compensadas:

Las transferencias compensadas se derivan de las obras del Programa Anual de Inversión 2020.

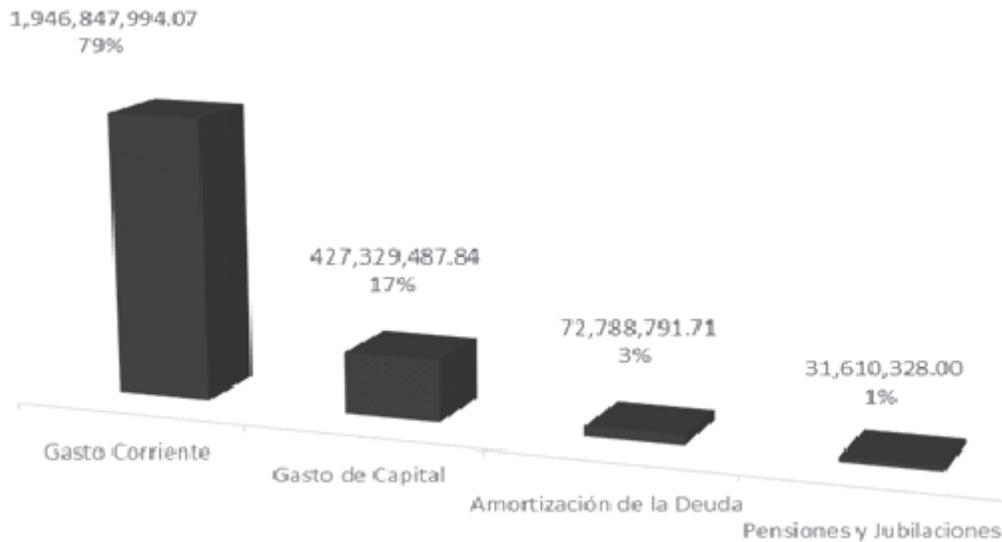
Clasificación Económica

En términos de lo fundamentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Ayuntamiento de Morelia para el Ejercicio Fiscal 2020, ha continuado la reforma realizada al clasificador por tipo de gasto, el cual relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en 5 grupos principales:

- Gasto Corriente.
- Gasto de Capital.
- Amortización de la Deuda.
- Pensiones y Jubilaciones.
- Y, Participaciones.

Cambios que fueron necesarios adicionar a esta clasificación para poder identificar con mayores elementos la naturaleza económica del gasto público ya que los conceptos que se adicionan a esta clasificación permiten identificar los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones, así como, los recursos destinados a cubrir las participaciones a las entidades federativas y municipios, los cuales se clasificaban como gasto corriente sin que estos recursos fueran

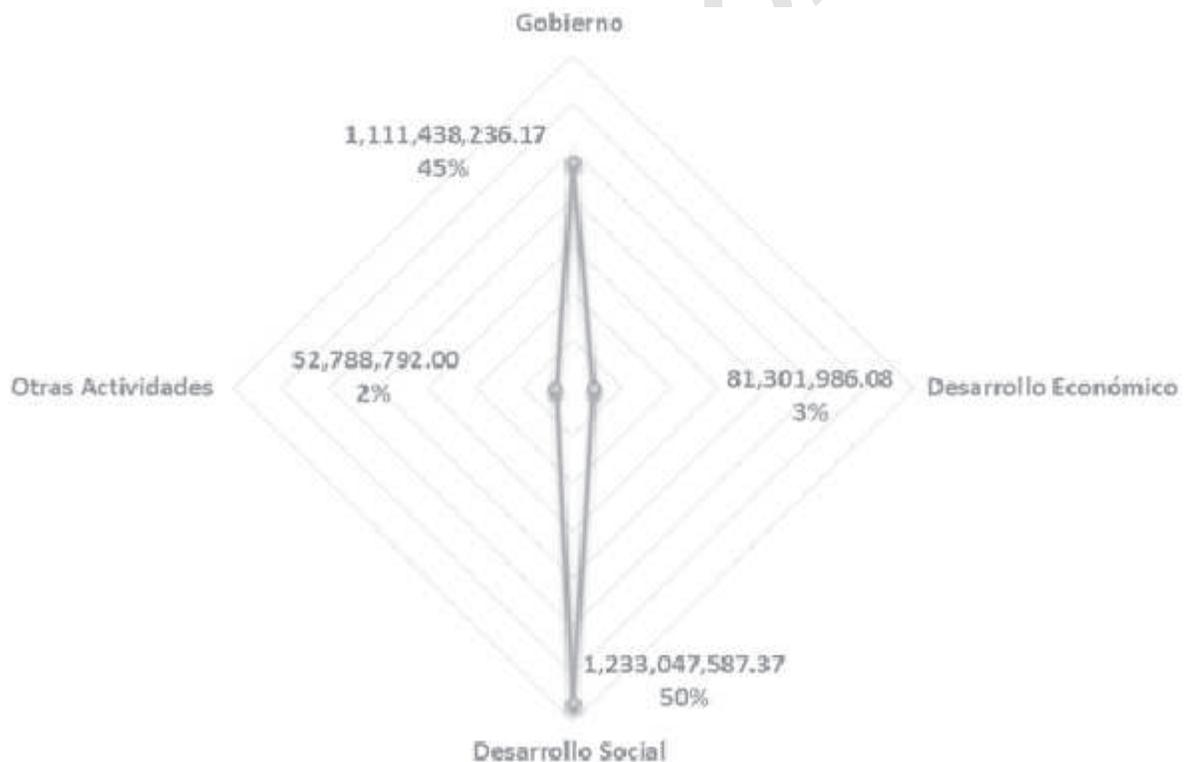
destinados a los gastos operativos o la prestación de servicios públicos. El presupuesto asignado anual para esta clasificación queda de la siguiente manera:



Clasificación Funcional

Atendiendo al Acuerdo por el que se emite la clasificación funcional del gasto publicado el 10 de junio del 2010 en el periódico oficial de la federación, el gasto erogado por parte del Municipio de Morelia fue agrupado según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias, según la naturaleza del servicio brindado a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto municipal en cuatro rubros principales; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

4. Con la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020, asciende a 409 millones 79 mil 940 pesos con 29 centavos.
5. Que la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020 y la Modificación y ampliación líquida del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020, incide positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio con base para la orientación estratégica del Plan de Municipal de Desarrollo 2018-2021.
6. Que el C. Presidente Municipal, mediante oficio número PMM-135/2020 de fecha 28 de julio del presente año, presentó a los CC. Síndico y Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; de Planeación, Programación y Desarrollo y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la modificación y ampliación liquidas del Programa Anual de Inversión Inicial 2020, y la modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.
7. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; de Planeación, Programación y Desarrollo; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 39, fracción II y 40, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación de la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020, así como la Modificación y ampliación Líquida del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020, son acordes y tendientes al cumplimiento de los objetivos del actual Plan de Municipal de Desarrollo 2018-2021.
9. Que los beneficios de la programación y que se propone, no sólo se circunscriben a los habitantes de las zonas donde se ejecutarán las obras, sino que también, se extienden a la población en general creando fuentes de empleo y en consecuencia una mayor derrama económica en el Municipio.
10. Que de aprobarse la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020, así como la Modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020 los techos financieros para cada una de la Unidades Programáticas Presupuestales, se modifica para quedar como ha quedado analizado y referenciado en el numeral 3 del apartado de Considerandos de este dictamen.
11. Que la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión 2020 y la modificación y ampliación líquida del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2020, son congruentes con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero ante todo, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

Primero.- Se aprueba la modificación y ampliación líquida al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2020, por un monto de 89 millones 465 mil 478 pesos con 48 centavos, con la cual los presupuestos ascienden a 2 mil 478 millones 576 mil 601 pesos con 62 centavos, como ha quedado expuesto en los numerales 2 y 3 del apartado de Considerandos de este Dictamen.

Segundo. - Se aprueban las transferencias compensadas entre las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias por

un importe de 686 mil 531 pesos con 55 centavos, así como el refondeo.

- Tercero.** - Se aprueba la modificación y ampliación líquida del Programa Anual de Inversión inicial 2020 por un monto de 76 millones 674 mil 845 pesos con 29 centavos, con la cual el Programa asciende a 409 millones 79 mil 940 pesos con 29 centavos, como ha quedado expuesto en el numeral 1 del apartado de Considerandos de este Dictamen.
- Cuarto.**- Se autoriza al C. Presidente Municipal, para que por conducto de la Tesorería Municipal, reasigne al área correspondiente, los recursos previstos en la Unidad Programática Presupuestaria «Obras, Subsidios y Apoyos por Asignar», constituidos con los donativos del Programa «Haz Barrio Vale», debiendo informar de ello al Honorable Ayuntamiento, en la presentación del siguiente avance del informe trimestral del presente Ejercicio Fiscal.
- Quinto.** - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN INICIAL 2020, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorera Municipal, Secretario de Movilidad y Espacio Público y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.
- SEGUNDO.** Dese cuenta al Secretario del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; hágase del conocimiento al Abogado General del H. Ayuntamiento para que instruya a las Direcciones a su cargo que corresponda y ejerciten las acciones necesarias para su cumplimiento.
- TERCERO.**- Con fundamento en el artículo 49 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 28 de Julio de 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, C. LABINIA ARANDA ORTEGA; REGIDORA INTEGRANTE, MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, REGIDOR INTEGRANTE, MOISÉS CARDONA ANGUIANO, COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN, ELIACIM DAVID CAÑADA RANGEL, REGIDOR INTEGRANTE, RICARDO ÁLVAREZ MOZQUEDA, REGIDORA INTEGRANTE, MARIBEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (SIGNADO). COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COORDINADOR DE LA COMISIÓN, C. RUBÉN IGNACIO PEDRAZA BARRERA, REGIDORA INTEGRANTE, C. ROSALVA VANEGAS GARDUÑO y, REGIDOR INTEGRANTE, RICARDO ÁLVAREZ MOZQUEDA. (SIGNADO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33 FRACCIÓN III DEL BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, PROMULGO EL PRESENTE

ACUERDO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.

ATENTAMENTE

**C. RAÚL MORÓN OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA
(Firmado)**

COPIA SIN VALOR LEGAL